

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 27 de abril de 2020 por la que se acuerda el inicio y/o la continuación de la tramitación de determinados procedimientos indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios públicos en el ámbito de esta consellería durante la vigencia del estado de alarma.

Advertido un error en la publicación de la citada orden en el *Diario Oficial de Galicia* número 84, de 4 de mayo de 2020, es necesario efectuar la corrección oportuna:

En la página 18958, en la letra k) del número 2 del anexo de la relación de procedimientos administrativos cuyo inicio y/o continuación se autoriza de forma motivada en el ámbito de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, donde dice:

«k) Excepción a las normas generales de protección de especies silvestres PR004A.»

Debe decir:

«k) Excepción a las normas generales de protección de especies silvestres.»

CVE-DOG: b0kkuic7-du14-1br6-qgd2-qlv6tbyee517

